

## APRISTAS ACLARAN

(Peru.com: 2006/10/27) El vocero de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Javier Velásquez Quesquén, descartó que la aprobación del proyecto de ley que regula el funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), tenga como objetivo controlar el funcionamiento de dichos organismos, como se pretende hacer creer.



La norma, refirió el representante aprista, busca que exista transparencia y claridad en el manejo de los recursos económico que las ONGs reciben del exterior, con la finalidad que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) pueda saber el monto y el destino que se le da al dinero.

"Se quiere hacer creer que la norma busca controlar el manejo de dichos organismos lo cual es totalmente falso. Lo que se quiere es exista una regulación adecuada donde todas las ONGs inscritas en el registro de la APCI rindan cuentas. No es posible de que las 3,119 entidades existentes, solamente 1,300 estén activas y que solo 200 hayan presentado información sobre sus actividades, ¿y el resto que ha hecho o a que se han dedicado?", se preguntó Velásquez Quesquén.

Asimismo, cuestionó que algunos representantes de las entidades ejecutoras hayan salido a protestar contra la norma, cuando deberían ser ellos los primeros interesados en que exista transparencia y una adecuada regulación en el trabajo de todas las ONGs.

De por medio, expresó el vocero aprista, hay dinero de la cooperación internacional y es deber del Estado saber como se usan dichos recursos para evitar que se puedan producir actos ilícitos. No se quiere controlar y mucho menos iniciar una persecución contra las ONGs, lo que se busca es transparencia en las actividades que llevan adelante.